

Nombre de la institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**

Nombre del Fondo: **FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Ejercicio Fiscal Reportado: **2014**

Trimestre: **2**

Fecha de actualización: **30/06/2014**

DD/MM/AÑO

Nombre del Proyecto General: **INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD DE LA UADY DE LA CONVOCATORIA 2012**

Incrementar la matrícula de Programas Educativos de Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados; así como aquellos Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad o en Programas Educativos de Posgrado reconocidos en el PNPC.

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2014				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatal	TOTAL		1o. Trimestre 31 de Marzo	2o. Trimestre 30 de Junio	3o. Trimestre 30 de Septiembre	4o. Trimestre 31 de Diciembre			
1	1. Apoyar a los Programas Educativos de Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados, de las condiciones necesarias para que continúen creciendo en busca de su consolidación, tomando en consideración los indicadores que hay que cumplir de los organismos evaluadores o acreditadores de CIEES y de COPAES.	1.1. Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura que no cuentan con al menos una generación de egresados.	1.1.1	Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura que no cuentan con al menos una generación de egresados.	728,392.50	728,392.50	1,456,785.00	1,456,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,456,785.00	0.00	100.00%
		1.2. Mejorar el acervo bibliográfico para atender las necesidades de información actualizada de los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura que no cuentan con al menos una generación de egresados.	1.2.1	Contar con el acervo bibliográfico que apoya en su formación a los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura que no cuentan con al menos una generación de egresados.	821,250.00	821,250.00	1,642,500.00	1,642,159.76	150,658.90			150,658.90	1,792,818.66	-150,318.66	109.15%
2	Atender las recomendaciones emitidas por el organismo evaluador del CIEES y los organismos acreditadores reconocidos por COPAES a los Programas Educativos de Licenciatura lo que permitirá asegurar y mejorar la calidad de los	2.1. Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura como respuesta a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.	2.1.1	Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura como respuesta a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.	1,023,874.00	1,023,874.00	2,047,748.00	1,898,811.65	36,000.00			36,000.00	1,934,811.65	112,936.35	94.48%
		2.1.2. Proveer de reactivos y consumibles a los laboratorios y talleres que apoyan en la formación de los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura	2.1.2	Proveer de reactivos y consumibles a los laboratorios y talleres que apoyan en la formación de los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura	196,050.00	196,050.00	392,100.00	384,500.00				0.00	384,500.00	7,600.00	98.05%

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acctn	Acctn	Monto asignado			Monto ejercido				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
					Federal	Estatal	TOTAL	Montos ejercidos en años anteriores	1o. 31 de Marzo	2o. 30 de Junio	3o. 30 de Septiembre				4o. 31 de Diciembre	Total ejercido en 2014
	Programas Educativos de Licenciatura y la formación de los estudiantes.	2.2. Contar con un acervo bibliográfico actualizado para atender las necesidades de los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura como respuesta a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.	2.2.1	Contar con el acervo bibliográfico que apoya en su formación a los estudiantes de los de los Programas Educativos de Licenciatura.	399,750.00	399,750.00	799,500.00	798,947.61		552.39		552.39	799,500.00	0.00	100.00%	
	Atender las recomendaciones emanadas de la evaluación realizada por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, para asegurar y mejorar la calidad de los Programas Educativos de Posgrado, la formación de los estudiantes y de las líneas de investigación que soportan el posgrado.	3.1. Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Posgrado como respuesta a las recomendaciones del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que permita asegurar su permanencia y mejora.	3.1.1	Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Posgrado como respuesta a las recomendaciones del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	1,556,490.50	1,556,490.50	3,112,981.00	3,083,193.66		0.00		0.00	3,083,193.66	29,787.34	99.04%	
GRAN TOTAL					4,725,807.00	4,725,807.00	9,451,614.00	9,264,397.68	36,000.00	151,211.29	0.00	0.00	187,211.29	9,451,608.97	5.03	100.00%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS



MDO. JUAN DE DIOS PÉREZ ALAYÓN
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



MVZ. M. PRINCE ALFREDO F.J. DÁJER ABIMBERRI
RECTOR



NOTA: La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
DETALLE DE RUBRO DE GASTO
(Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**

Nombre del Fondo: **FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Nombre del Proyecto General: **INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD DE LA UADY DE LA CONVOCATORIA 2012**

Ejercicio Fiscal Reportado
2014

Trimestre
2

Fecha de actualización: **30/06/2014**

DD/MM/AAO

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Bienes o Servicios en Documento de Pago	Bienes o Servicios a Adquirir		Bienes o Servicios Adquiridos		Bienes o Servicios por Adquirir		Observaciones
						Cantidad artículo	Costo Unitario	Cantidad artículo	Costo Unitario	Cantidad faltantes por adquirir	Monto faltante por comprobar	
1.2.0	FACTURA		s/n	ACERVO	Cargo por Transferencia al extranjero, para el pago de revistas			0	\$ 517.65			
1.2.1	FACTURA		4009707	ACERVO	2 Rev. p/Salud			2	\$ 13,006.06			
1.2.1	FACTURA		4009705	ACERVO	1 Rev. p/Tizimin	\$ 150,658.90		1	\$ 1,960.47	19	-\$ 0.00	
1.2.1	FACTURA		4009714	ACERVO	4 Rev. P/Soci			4	\$ 44,218.69			
1.2.1	FACTURA		4009713	ACERVO	4 Rev. p/Salud			4	\$ 38,034.92			
1.2.1	FACTURA		4009695	ACERVO	14 Revistas p/Arq.			14	\$ 45,539.73			
1.2.1	FACTURA		40b558d3f99b	ACERVO	5 libros para la Bib. Soci			5	\$ 3,793.00			
1.2.1	FACTURA		64ec4213a7e1	ACERVO	2 libros para la Bib. Inge			2	\$ 2,586.00			
1.2.1	FACTURA		abec78be441a	ACERVO	1 libros para la Bib. Salud			1	\$ 1,002.38			
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	Compra de 5 agitadores vortex digitales	0	0.34		\$ 0.34	0	\$ 0.34	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.22 Baño de flotación circular	0	-		\$ 0.01	0	\$ 0.01	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.30 Monitor polar f60	0	-		\$ 1.55	0	\$ 1.55	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.31 Flowlink interfase Actical Monitor de Actividad Física con Actirader - Interfaz del lector y Actical de la actividad Y Energía software de análisis de gastos Y Muñeca de velcro.	0	-		\$ 0.31	0	\$ 0.31	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.35 Spirotiger	0	-		\$ 1.00	0	\$ 1.00	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.36 Baumanometro automatico con conexión a pc.	0	-		\$ 0.34	0	\$ 0.34	

De saldos pendientes de ejercer de otras acciones, se solicita un traspaso para este subrubro en el primer trimestre 2014, por un total de \$ 150,318.66

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de folio	Rubro de Gasto	Descripción de Bienes o Servicios en Documento de Pago	Bienes o Servicios a Adquirir			Bienes o Servicios Adquiridos			Bienes o Servicios por Adquirir		Observaciones
						Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad ítems por adquirir	Monto ítem a comprobar	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.38 Equipo de estimulación magnética transcranial	0	-	\$ 1.00				0	\$ 1.00	
2.2.1	FACTURA	DIR-771003-MNA	ABEC788E441A	ACERVO	1 libros para la Bib. Salud	13	-	\$ 552.39	1	\$ 552.39		12	\$ -	
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.11 microscopios binoculares campo claro NIKON o Leica	0	-	\$ 0.01				0	\$ 0.01	
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.27 refractómetro de temperatura	0	-	\$ 0.01				0	\$ 0.01	
TOTAL								\$ 151,216.32		151,211.29			\$ 5.03	

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

MDO. JUAN DE DIOS PÉREZ ALAVON
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MVZ. M-PRM-ALFREDO F.J. DALES ABIMENH
RECTOR

NOTA:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGEU).